



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ NIT: 890.905.179-3**

**Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2
del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.**

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ NIT: 890.905.179-3 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ NIT: 890.905.179-3 cumplió con la obligación de presentarla por los años gravables 2023 y 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ NIT: 890.905.179-3.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 13 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARISOL VANEGAS CARO.
Representante Legal
CC. 43.187.614



MARTHA NELLY GARCIA DUQUE
Revisor Fiscal Principal
T.P 225353-T
En Representación de Contabler S.A T.R.138

